

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #13.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado Mario Humberto Vázquez López y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada Paola Villamonte Pérez y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL

ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TRES LOTES DE TERRENO PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE TRES PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; PREDIOS UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS, DE ESE MUNICIPIO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 16 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO Y SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE QUE LAS Y LOS JÓVENES SEAN ESCUCHADOS PARA TEMAS EDUCATIVOS, DE EMPLEO Y PARA COMBATIR LA VIOLENCIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA

NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TRES LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE TRES PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tonalá, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, Tres (03) lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de Tres (03) personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados en diversas colonias, de ese Municipio; y, ----

----- **D I C T A M E N:** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, Tres (03) lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de Tres (03) personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados en diversas colonias de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, superficies individuales y ubicación de los lotes, así como los nombres de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente dictamen.

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que los Tres (03) lotes de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor de las Tres (03) personas de escasos recursos económicos,

mencionadas con sus respectivos lotes, en el considerando único del presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos lotes en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Asimismo, los 03 beneficiarios deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tonalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes de Octubre del 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada

Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Fabiola Ricci Diestel, levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "FALTÓ LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL EMITIENDO SU VOTO A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 16 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Las **Rosas, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a Dieciséis (16) vehículos automotores, toda vez que se encuentran en estado de inoperatividad; y-----

----- **D I C T A M E N:** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Las Rosas, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a Dieciséis (16) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de Las Rosas, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a las Dieciséis (16) unidades vehiculares, descritas en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenadas; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de Las Rosas, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación

con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.**- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes de Octubre del 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO Y SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS

DE JUSTICIA, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE QUE LAS Y LOS JÓVENES SEAN ESCUCHADOS PARA TEMAS EDUCATIVOS, DE EMPLEO Y PARA COMBATIR LA VIOLENCIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales, a las y los amigos de los medios de comunicación; David gracias, al responsable de transmitir también a nuestras hermanas y hermanos que tiene que seguir esta sesión a través de tu trabajo, gracias David, amigas y amigos todos. He presentado esta iniciativa con proyecto de decreto, para que se reforme el artículo 52 de la Ley de la Juventud para el Estado, a fin de que las y los jóvenes sean escuchados en temas relacionados con la educación, con el empleo y para combatir la violencia. Esta iniciativa, compañeras y compañeros, establece que se realicen consultas obligatorias para que las y los jóvenes chiapanecos, participen en la definición de políticas públicas en materia, como lo he señalado de educación, empleo y para prevenir la violencia. De acuerdo con los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se estima que en México residían 37.7 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa el 30 % de la población del país. Chiapas, concentra al 47.7% de la población total joven del país, esto de acuerdo a la última actualización del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Hasta el 2021 en Chiapas, residían 1.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años de edad mediana en Chiapas, en Chiapas más o menos la edad mediana de jóvenes de esta población es aproximadamente de 1 millón 600 mil jóvenes, con lo que se concluye que la población en la entidad es más joven con respecto a lo observado de manera nacional. En lo que refiere a la educación en la entidad, un estimado de 214,534 mil de los jóvenes cuenta con educación media superior, mientras que 81,960 cuenta con educación superior, quiero decir, perdón, el anterior es educación media superior. En el área laboral, según datos para el cuarto trimestre de 2022, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en Chiapas 1,487,902 jóvenes, lo que representa el 67.3%, de los hombres jóvenes y 711,657 las mujeres jóvenes, forman parte de la Población Económicamente Activa, casi más de 2 millones de mujeres y hombres jóvenes. La mayor parte de estos jóvenes chiapanecos, trabaja en el sector agropecuario, 104,534, seguidos de 95,436 que trabajan en el sector servicios; y les preceden los que laboran en el sector comercio

en la construcción y quienes están en la industria manufacturera entre las más importantes. Quiero decirles que esta importante cantidad de jóvenes, sin duda, compañeras y compañeros diputados debe de ser tomada en cuenta, sus opiniones son fundamentales y deben ser escuchados y atendidos por las autoridades, su voz debe tener respuesta en las acciones y programas de gobierno, es por ello que esta iniciativa propone que se realicen foros y consultas cuando se trate de definir políticas públicas para la atención de la juventud. Creo en las juventudes, en sus sueños y en sus aspiraciones, en sus logros y en sus preocupaciones, por ello, por ello es un compromiso escucharlas y tenemos que legislar para que esto sea una realidad. Particularmente, considero que estos mecanismos para escuchar a las y los jóvenes se deben dar obligatoriamente en esas tres materias que he señalado y que he reiterado, en la educación, en la laboral y en la prevención de la violencia. En mi representación popular, como lo he manifestado en esta tribuna en otras ocasiones, y desde este espacio tan importante, insisto, en enviar y reiterar a las y los jóvenes, que todas y todos están incluidos en el proyecto de desarrollo de la cuarta transformación. Para nosotros su voz tiene un peso muy importante y de ahí es el interés de esta iniciativa, que, en su momento, yo tengo la absoluta seguridad de que será votada a favor. La participación de los jóvenes es fundamental en la construcción de una democracia más sólida y justa. Es necesario brindarles las herramientas necesarias para que puedan ejercer su derecho a participar en la forma o en la toma de decisiones que afectan su vida y futuro. Para el 2024, no tenemos duda, confiamos en que la juventud está definida, está definida con la Doctora Claudia Sheinbaum y está definida en Chiapas con Eduardo Ramírez Aguilar. La política, la política no es sólo una carrera, la política es una vocación para servir a los demás y construir un futuro mejor. Esa es parte de la responsabilidad de esta legislatura, y como legislador, estoy en la seguridad de que cada una de ustedes y de ustedes, tenemos el mandato claro de promover la participación efectiva de las y los jóvenes de Chiapas, en el entendido, en el entendido de recibir sus opiniones y hacerlas ley. Esta, esta es mi respuesta, y esta es la convocatoria que hago para todas y todos y cada uno de ustedes. En ese sentido, reitero mi invitación respetuosa a favor de esta iniciativa, para que la juventud se exprese y en base a sus propuestas tengan mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo, y la mejor manera de hacerlo, es escucharlos en forma efectiva. Aprobamos muchas iniciativas, aprobamos diferentes reformas, pero las hacemos en las comisiones y al final es en pleno, abramos más este espacio a la consulta, que sea el pueblo, que antes de que tomemos una decisión, también emita su opinión, por eso insisto en la reforma constitucional al 49 de la Constitución del Estado de Chiapas, para que se abran las consultas populares, para que estén ya en la Constitución, una iniciativa que se presentó al inicio de esta legislatura y lamentablemente tampoco ha caminado. Amigas y amigos diputados, quiero decir con todo afecto, que la iniciativa es una demanda de las y de los jóvenes, permanentemente vemos manifestaciones de ellas y ellos, por diferentes asuntos, pero están manifestándose y que mejor que esas manifestaciones se den en un amplio de debate en consultas abiertas, para que no los veamos en las calles, siendo perseguidos, ellos agrediendo, defendiendo y manejando, manifestando sus posiciones, a ello va enfocada esta iniciativa, escuchémoslos en estos espacios, para eso es el congreso, para eso es el parlamento, de ahí que mi invitación es a que esta iniciativa de reforma a la Ley de Juventud, sea aprobada. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA".

"TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PROYECTO DE NACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PROYECTO DE NACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados muy buenas tardes, a todos los compañeros que nos acompañan de las redes muy buenas tardes. El proceso de transformación de la vida pública de México, atraviesa por grandes ejemplos de transparencia, justicia social y democracia participativa, en donde las y los mexicanos por fin podemos ser parte del rumbo que tome nuestra nación y ser representados con dignidad, honestidad y respeto. La historia que se está escribiendo frente a nosotros, desde los congresos locales, las presidencias municipales, las gubernaturas y la presidencia de México, con nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, nos da muestra de las prácticas humanistas que durante mucho tiempo se nos habían negado y eran parte solo de un grupo privilegiado de personas que ostentaban el poder, pero hoy es diferente, hoy nacen del pueblo para el beneficio único del pueblo. El viernes pasado, hemos sido testigos de un proceso por demás democrático de consulta a la ciudadanía, se han elegido a las y los coordinadores de defensa de la transformación en los 9 Estados que en el 2024 celebraran las elecciones, y no cabe duda de que los electos son los mejores perfiles de mujeres y hombres comprometidos con el bienestar de México y de sus Estados, ya que han sido las propuestas consultadas al pueblo, por fin se escucharon a todas las voces, se dio muestra de tolerancia y diversidad, y la paridad se hizo una realidad en la política. ¡Vienen tiempos de unidad! Tal y como lo ha señalado nuestro coordinador de defensa de la transformación en Chiapas, el Senador Eduardo Ramírez Aguilar, a quien felicito por su nombramiento y de quien reconozco su trayectoria política, su capacidad mostrada y su solemne llamado a unir esfuerzos de las y los chiapanecos para seguir la transformación que ya ha avanzado en el sureste mexicano, esa es nuestra misión de todas y todos los que somos parte de este proyecto de nación, desde cualquier tribuna y trinchera, a servir al pueblo de Chiapas y a sus chiapanecos con dignidad. Desde Chiapas, el compromiso sigue firme con el proyecto de nación incluyente, social y desarrollado que habrá de dirigir la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el próximo año, se consolidara la democracia humanista en México, esa es la que habíamos aspirado durante muchos años y

muchos sexenios, será nuestro trabajo el construirla y conservarla, con leyes justas que respondan al pueblo, con procesos administrativos transparentes y con gobiernos ciudadanos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES